



CÓDIGO DEL CONCURSO: 120924/PAD/008	
RESOLUCIÓN: 12.09.2024	BOUC: 12.09.2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO	
DEPARTAMENTO: ANÁLISIS ECONÓMICO Y ECONOMÍA CUANTITATIVA	
FACULTAD: CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	

Conforme al apartado **VII.** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 5 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

1º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

1. Experiencia investigadora y de transferencia e intercambio de conocimiento relacionada con la especialidad de conocimiento (y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria)
Criterios establecidos en el ANEXO I de la convocatoria (BOUC 12/09/2024), con atención especial a publicaciones bien posicionadas en los índices de calidad (principalmente JCR) y cuya temática esté relacionada con el perfil de la plaza. En cuanto a los proyectos de investigación, se valorarán principalmente aquellos proyectos de investigación que correspondan a convocatorias competitivas y cuya temática esté relacionada con el perfil de la plaza. En cuanto a los congresos, se valorarán principalmente los congresos cuya temática esté relacionada con el perfil de la plaza y que sean de carácter internacional.
2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con la especialidad de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)
Criterios establecidos en el ANEXO I de la convocatoria (BOUC 12/09/2024), con atención especial a asignaturas impartidas relacionadas con el perfil de la plaza.
3. Formación académica y profesional relacionada con la especialidad de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)
Criterios establecidos en el ANEXO I de la convocatoria (BOUC 12/09/2024), con atención especial a asignaturas impartidas relacionadas con el perfil de la plaza.
4. Estancias predoctorales o postdoctorales continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)
Criterios establecidos en el ANEXO I de la convocatoria (BOUC 12/09/2024).
5. Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros: hasta 1,5 puntos.
Criterios establecidos en el ANEXO I de la convocatoria (BOUC 12/09/2024).



2º Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:

Adecuación del currículo investigador a las líneas de investigación actuales y necesidades de docencia del departamento. Competencia y claridad expositiva.

EL/LA PRESIDENTE/A

Firmado: Marcos Bujosa Brun

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: Patrizia Pérez Asurmendi